ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTA DE INICIO	Código: F - 096
		Versión: 002
		Fecha: Agosto de 2020

CONTRATO DE:	CONSULTORIA		No. 100-103-13-04-00002-2023
VALOR DEL CONTRATO:	$ 10.300.000,00		
OBJETO:	"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ".		
CONTRATISTA:	CIVILCONTROL S.A.S.		
NIT O CÉDULA:	900678888-8	No. CELULAR:	3222897975
E-MAIL:	civilcontrol.sas@gmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HENRY VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO		
CÉDULA:	86.064.221	No. CELULAR:	3222897975
NOMBRE INTERVENTOR	N/A		
CARGO	N/A		
CÉDULA	N/A	E-MAIL: N/A	No. CELULAR: N/A
NOMBRE SUPERVISOR:	MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ		
CARGO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CÉDULA:	40.325.106	No. CELULAR:	3134117087
E-MAIL:	secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co		

FORMA DE PAGO

El Municipio se compromete a pagar el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: un único pago, previa presentación de Informe y acta de recibo final, anexando además paz y salvo de cada uno de los trabajadores por todo concepto, comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando aplique, presentación de la factura de venta o documento equivalente, informe de actividades final por parte del contratista y certificación de los productos o materiales recibidos a entera satisfacción expedida por quien ejerza la supervisión del Contrato.

El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta, además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento equivalente. Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

Los pagos se realizarán mediante transferencias bancarias a las cuentas del contratista y para tal efecto se enviarán las facturas al correo electrónico sechacienda@puertolopez-meta.gov.co Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal conforme a la disponibilidad de fondos, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación

FECHA DEL CONTRATO		10/04/2023		FECHA INICIO:	17/04/2023	
CDP	No. 00488	FECHA: 14/03/2023	REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 00584	FECHA: 10/04/2023	
	VALOR:	$ 14.423.565,00		VALOR:	$ 10.300.000,00	
FUENTES DE FINANCIACION	CONCEPTO:				VALOR	
	SGP				$ 0,00	
	DPTO				$ 0,00	
	PROPIOS	X			$ 10.300.000,00	
	SGR				$ 0,00	
	COFINANCIACION				$ 0,00	

CODIGO PRESUPUESTAL	2.3.24.2402.0600.01	DENOMINACIÓN	BPIN2020505730016CONSTRUCCIÓN,MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL YFORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	16 DE MAYO DEL 2023		

GARANTIAS	CUMPLIMIENTO No. 3607928-7 R.C No. 14981644	FECHA DE EXPEDICION:	11/04/2023	ASEGURADORA:	SEGUROS SURAMERICANA
RESOLUCIÓN DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	N° 122 DEL 11 DE ABRIL DEL 2023	RESOLUCION DESIGNACION SUPERVISIÓN		N/A	

En el Municipio de Puerto López, Departamento del Meta, a los Diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023), se reunieron Contratista y Supervisor, para dejar constancia que por medio de la presente acta, se da inicio a las actividades contempladas en el contrato de consultoria N° 100-103-13-04-00002-2023 , de acuerdo al objeto, plazos mencionados en la presente acta y habiéndose cumplido los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el dia 17 de abril de 2023.

HENRY VLADIMIR GONZALEZ CAMAÑO
CIVILCONTROL S.A.S.
Contratista

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Supervisor

Escaneado con CamScanner